

Amplía el contrato firmado en julio con la gestora de fondos

IBERDROLA INCREMENTA HASTA 617 MILLONES DE EUROS LOS INGRESOS POR LA VENTA DEL 80% DE SU RED DE ALTA TENSIÓN A CVC

- Como acordó el pasado mes de julio, la Compañía desinvierte la mayor parte de las instalaciones de transporte de las que disponía a 31 de diciembre de 2001, que representan el 80% de los ingresos regulados anuales recibidos por esta actividad
- El acuerdo, que contempla la venta de la fibra óptica ligada a estos activos, supondrá unas plusvalías para IBERDROLA de alrededor de 240 millones de euros
- El cierre definitivo de la transacción está pendiente de la preceptiva autorización de la Dirección General de Política Energética y Minas, dependiente del Ministerio de Economía

IBERDROLA ha incrementado hasta 617 millones de euros los ingresos por la venta de la mayor parte de su red española de alta tensión a la gestora de fondos CVC Capital Partners, anunciada el pasado mes de julio. La operación supondrá unas plusvalías para la Compañía de alrededor de 240 millones de euros.

Mediante una ampliación del contrato firmado con CVC Capital Partners, IBERDROLA ha incluido en la venta la red de fibra óptica ligada a dichos activos, sobre la que se ha garantizado su derecho de uso a largo plazo.

Las instalaciones sujetas a la transacción representan el 80% de los ingresos regulados anuales que recibe la Compañía por la actividad de transporte: 75,5 millones de euros. El ratio entre los 617 millones obtenidos por IBERDROLA mediante la desinversión y los mencionados ingresos es de 8,17 veces, superior al que ofrecen otras operaciones similares recientemente anunciadas.

Los activos vendidos por IBERDROLA, todos ellos existentes a 31 de diciembre de 2001, incluyen 4.764 kilómetros de líneas eléctricas — 4.538 kilómetros de 220 kV de tensión y 226 kilómetros de 400 kV— y 486 posiciones transformadoras en subestaciones con una potencia instalada de 13.750 MVA.



Asimismo, se ha establecido un compromiso para enajenar la parte de la red no incluida en el alcance inicial, que supone el 20% de los ingresos regulados anuales que recibe IBERDROLA por la actividad de transporte, en condiciones económicas equivalentes, fijándose el plazo de un mes para completar la operación.

El contrato complementario entre IBERDROLA y CVC Capital Partners contempla la entrada de Red Eléctrica de España (REE) en el capital de Inalta, sociedad a través de la cual la gestora de fondos realiza la operación, y la posible toma de control de dicha empresa por REE.

El definitivo cierre de la transacción entre ambas compañías queda supeditado a la preceptiva autorización de la Dirección General de Política Energética y Minas, dependiente del Ministerio de Economía, y ante la cual se ha presentado hoy un escrito dando cuenta de los acuerdos.

